

EN TORNO A LA REUNION DE CANCUN

REFLEXIONES A PROPÓSITO DE LA REUNIÓN DE CANCÚN

Héctor CUADRA*

De la revisión de la profusa literatura periodística generada con motivo de la Reunión de Cancún de octubre de 1981 se tiene la impresión que la historia de las relaciones internacionales iba a quedar determinada según se tratase antes o después de Cancún.

¿Cuál es la razón de tan desmedida pretensión, en analistas con autocontrol? ¿La necesidad de creer en algo, ante el vacío existente? ¿La intuición de que el sentido común privaría sobre el egoísmo? ¿El reconocimiento implícito del fracaso de las instancias tradicionales de la negociación internacional?

¿Es posible creer, racionalmente, en la voluntad política de los gobiernos sobre un verdadero diálogo Norte-Sur cuando las notas de prensa provenientes de la Organización de las Naciones Unidas, con motivo del inicio del mandato de Javier Pérez de Cuéllar, de nacionalidad peruana, como secretario general de las Naciones Unidas, mencionan el inicio de lo que se podría llamar “un boicot” de los medios internacionales de información en contra de un secretario general proveniente del Tercer Mundo?

¿Es buen síntoma el recurrir a mecanismos meta-institucionales, es decir, a reuniones fuera de los foros tradicionales de las Naciones Unidas, para reunir a una veintena de jefes de Estado y de gobierno que tienen todos ellos en principio una representación oficial, a

* Coordinador de Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo.

través de equipos de expertos diplomáticos en Nueva York, en Ginebra, etcétera? Ese recurso meta-institucional sólo pone en evidencia el atascamiento de la maquinaria de negociación internacional convencional.

Ello nos lleva a las reflexiones propias de la disciplina de las relaciones internacionales que es el análisis que debe proponerse de la sociedad internacional contemporánea. En esa visión que presentó la prensa internacional observamos cómo aparecían unas tras otras las diversas visiones que se tienen, consciente o inconscientemente de la sociedad internacional en conjunto y que toman fatalmente para su comparación las sociedades nacionales, es decir, los Estados como punto de referencia.

Esta tendencia de establecer una comparación entre sociedad nacional y sociedad internacional para encontrar las características fundamentales de la sociedad internacional y para imaginar lo que ésta podría ser en el porvenir ha llevado a los llamados realistas, a estimar que la sociedad internacional está en estado de anarquía, es decir en estado de naturaleza, un estado en el que el hombre es el lobo del hombre. Por el contrario, otros sostienen que la sociedad internacional es una sociedad ordenada, una verdadera comunidad en el mejor sentido del término, es decir, un conjunto en el que los elementos de solidaridad privan sobre los elementos divisorios y determinan imperativamente una organización mundial, una estructuración de la sociedad internacional cuyo término debería y podría ser la unificación política en el mundo.

Se logran así dos imágenes completamente opuestas de la sociedad internacional. Para unos, una sociedad anárquica, para otros no sólo una sociedad ordenada, sino una verdadera comunidad internacional.

Para los primeros, la idea general es que, por comparación, la sociedad internacional es un conjunto en el que la ley del más fuerte, la ley de la jungla continúa imponiéndose a pesar de todos los progresos.

Idea nada nueva, pues parte del siglo xvi, es decir, a partir del momento en que el Estado soberano empieza a constituirse, paralelamente al nacimiento y al desarrollo del capitalismo. Esta idea ha seguido rigiendo una buena parte de las interpretaciones teóricas de la realidad internacional y existen teorías contemporáneas que lo siguen afirmando; sólo mencionaremos dos autores muy diferentes en su formación, pero que preconizan en última instancia la misma tesis. Nos referimos al profesor francés Raymond Aron y al norteamericano Hans Morgenthau. Algunas de las consecuencias a las

que lleva preconizar tales ideas es a la defensa de un nacionalismo rabioso que constituye en sí un obstáculo serio a la idea de una posibilidad de negociaciones internacionales, como las que presuponen el diálogo Norte-Sur.

Ahora bien, para los segundos, las teorías que presentan a la sociedad internacional como una sociedad ordenada incluyen algunas variantes. Tienen sin embargo un rasgo común en la medida en que ponen el acento más sobre lo que une a los elementos componentes de la sociedad internacional que sobre lo que la divide. Lo que permite presentar, privilegiando lo que constituye la unidad de la sociedad internacional, una imagen más amable de esta última.

Son, sobre todo, los juristas internacionales quienes recurren a este tipo de representación de la sociedad internacional. Algunos otros internacionalistas, politólogos o sociólogos igualmente preocupados por esta imagen de la sociedad internacional, generan una serie de posiciones y doctrinas que constituyen las llamadas utopías mundialistas.

Entre los juristas, a pesar de los matices entre ellos, por formación profesional, tienen tendencia a poner el acento sobre el hecho que la sociedad internacional es o debía ser una sociedad ordenada. Esta tendencia se ve acentuada por el método que emplean y que los conduce a considerar al derecho internacional como un universo cerrado, lo que los dispensa de asomarse a las realidades internacionales, preocupados por la idea del bien común internacional. A su manera, construyen una utopía normativa.

Los juristas construyen así, la tesis del orden, pero no son los únicos. Ciertos sociólogos y politólogos ven la sociedad internacional con una mirada diferente, considerándola al igual que los juristas como una sociedad ordenada. De acuerdo a ciertas corrientes del pensamiento se les puede colocar en torno a dos polos diferentes; unos utilizan el concepto de sistema y analizan la sociedad internacional como un sistema global. Los otros utilizan el concepto de integración e insisten sobre los factores que llevarían a la sociedad internacional hacia un estatuto comparable al de las sociedades nacionales, es decir, hacia el estatuto de una sociedad integrada y llegan a formular la utopía del Estado mundial.

Bajo estas consideraciones y con esas dos grandes teorías, la del orden y la de la anarquía, ¿cómo puede verse en realidad la confrontación Norte-Sur, el diálogo entre ricos y pobres, la reunión de Cancún?

¿Es una realidad, es una ficción o es un mero ejercicio retórico?